

Domingo BÁÑEZ, *Tratado sobre el hombre* (II). *Comentario a Suma Teológica, I, q78-q79*, traducción castellana de Alfonso C. Chacón y José Ángel García Cuadrado, Introducción y notas de José Ángel García Cuadrado, Pamplona: Eunsa («Colección de Pensamiento medieval y renacentista» 84), 2011, 473 pp., 17 x 24, ISBN 978-84-313-2801-6.

Dentro del proyecto de edición de obras clásicas del pensamiento de la escolástica hispana, la colección de Pensamiento medieval y renacentista comenzó hace unos años la publicación de los comentarios del dominico Domingo Báñez a la Suma teológica de santo Tomás. El proyecto comenzaba con la traducción castellana de las cuestiones de la I Pars dedicadas al tratado del hombre. En el primer volumen se daban a conocer las tres primeras cuestiones, es decir, las relativas a la esencia del alma, la unión del alma y cuerpo, y las potencias del alma en general. En el segundo volumen que ahora ve la luz se edita la cuestión 78 (sobre los sentidos externos e internos) y la cuestión 79 (sobre la potencia intelectual). Se trata de dos cuestiones muy extensas que constituyen un tratado casi completo de psicología racional.

Como se explica en la introducción al primer volumen, el comentario a estas cuestiones de la Suma teológica se vincula estrechamente con el tratado *De anima* de Aristóteles, que constituye el marco de referencia de los temas planteados: naturaleza y función de los sentidos externos, dis-

tinción de los sentidos internos, existencia del entendimiento agente y sus funciones, la memoria intelectual, la sindéresis, el intelecto teórico y práctico, la conciencia intelectual, etc.

El interés del comentario bañeciano radica en ser una especie de compendio crítico de los comentarios que se venían llevando a cabo en la Universidad de Salamanca a finales del siglo XVI. Un repaso a las fuentes utilizadas nos da idea del bagaje doctrinal contenido en estas páginas, en las que desfilan antiguos comentaradores de Aristóteles (Alejandro de Afrodisia, Temistio, Filopón o Simplicio), Padres de la Iglesia (Gregorio de Nisa, Juan Damasceno, san Ambrosio, pero especialmente san Agustín), filósofos (Avicena y Averroes, principalmente) y los más destacados escolásticos medievales (san Alberto Magno, san Buenaventura, Durando de san Porciano, Egidio Romano, Escoto, Ockham, Pedro Lombardo, etc.) además –lógicamente– del mismo santo Tomás de Aquino.

Por otro lado, se debaten también las opiniones de autores renacentistas como Pompanazzi, Agustín Nifo, Cayetano de

Thiene, Huarte de san Juan, Juan de Jandún, John Major, Alfonso de Madrigal, Lorenzo Valla, y de modo particular los autores tomistas como Capreolo, Pedro de Crockaert, Sonzinas, Cayetano y Silvestre de Ferrara (por extenso), además de sus maestros de la Escuela de Salamanca (Victoria, Soto, Bartolomé de Medina). Las fuentes de los comentarios se completan con los médicos más sobresalientes de la época (Francisco Vallés, Andreas Vesalius o Juan Valverde de Amusco).

Estas páginas del comentario bañeciano poseen un gran valor histórico; algunas de las doctrinas expuestas pueden parecer ¿con razón? obsoletas para un lector con-

temporáneo. Sin embargo, reflexionar en los temas antropológicos con el instrumental escolástico nos introduce en los problemas filosóficos de todos los tiempos: la espiritualidad de la inteligencia humana y su conexión con el conocimiento sensible, la relación alma-cuerpo, y en última instancia el valor de la libertad humana frente a los diversos determinismos.

En suma, es de agradecer el esfuerzo por presentar esta traducción castellana que contribuirá sin duda a conocer mejor la tradición escolástica del Barroco español.

Sergio SÁNCHEZ-MIGALLÓN

Teresa ENRÍQUEZ, *De la decisión a la acción. Estudio sobre el imperium en Tomás de Aquino*, Hildesheim: Georg Olms Verlag (Reason and normativity, 2), 2011, 412 pp., 15 x 21, ISBN 978-3-487-14570-9.

Cuando se estudian los conceptos fundamentales de la filosofía clásica acudiendo a sus fuentes se advierte la riqueza doctrinal –y complejidad– de unos términos filosóficos, que poco tienen que ver con las simplificaciones de los manuales escolásticos al uso. Un buen ejemplo lo constituye esta investigación –exhaustiva y rigurosa– en las fuentes tomasianas sobre la noción de imperio.

El análisis pormenorizado del imperio nos muestra la centralidad de esta noción en el análisis de la acción humana; concretamente constituye la clave del paso de la decisión de la voluntad a la consumación de la misma. De este modo el imperio pasa a ser la clave de arco para acceder a una teoría de la acción de inspiración aristotélica (enriquecida en Tomás de Aquino por la teología cristiana) redescubierta por la filosofía actual de la mano de Hegel, frente

a la teoría kantiana. Por eso, «clarificar el concepto de imperio permite advertir el alcance de la racionalidad práctica en Tomás de Aquino. Así se permite la articulación existente entre mundos frecuentemente escindidos: lo psicológico y lo ético, lo natural y lo libre, lo corporal y lo espiritual, lo individual y lo social, lo legal y lo virtuoso, lo humano y lo divino» (p. 18).

En el tratamiento del imperio comparece no sólo la entera antropología tomasiana (las potencias vegetativas, sensitivas e intelectuales, la distinción entre intelecto agente y paciente, el libre albedrío, la noción de persona humana, etc.) sino toda la cosmovisión teológica del Doctor Angélico (Dios y las sustancias separadas, el gobierno del mundo y la providencia, etc.). Toda la doctrina tomasiana se encuentra, en efecto, imbricada en cada uno de los apartados de este libro y exige al lector un